



Bogotá D.C., 18 de febrero de 2019
SDM-SC- 34795/2019

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	☒	Refusado	No Redimido
		Cancelado	No Contactado
		Fallecido	Aprobado Curatela
		Puerto Mayor	
Fecha 1:	12/09/18	Fecha 2:	18/02/19
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C. Nestor Montenegro		C.C.	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
C.C. 3.030.633.79		C.C.	
Observaciones:	Observaciones:		
Señora de Servituras se niega a recibir despachos de la oficina casa 3 grados, la cual pertenece de Rocio, Alex y Rely colé			

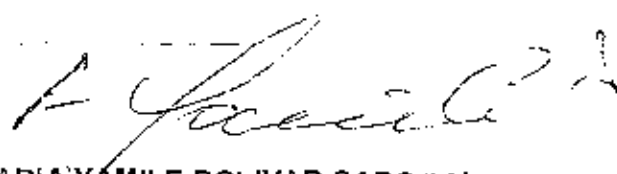
Señor:
NELSON PINILLA RODRIGUEZ
TV 35 BIS No. 27 B-35 SUR
TELEFONO: 3228239966
Ciudad

Ref: respuesta radicada **SDM-7240/2019**

En atención al radicado de la referencia, le informo que usted no se encuentra legitimado para actuar, al no haber allegado a la petición la autorización donde se le otorgue poder para actuar en representación del **SERVITUR S.A.** por lo tanto no es posible atender su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ABS KAREN GARCIA

2
Servicio Postal
Bogotá D.C.
LT 200-0029-07-9
C.C. 2.086.430
Línea 195 500.111

EMITENTE

Alcaldía de Bogotá
JUNA MAYOR DE BOGOTÁ
Calle de la Libertad - Calle
Teléfono: 195 37-35

Id: BOGOTÁ D.C.

Documento: BOGOTÁ D.C.
Igo Postal: 11-611000
Igo YG22: 65084700

DESTINATARIO

Alcaldía de Bogotá
Nelson Pinilla Rodríguez

Calle TRANSVERSAL 35 SUR
35 SUR

Id: BOGOTÁ D.C.

Documento: BOGOTÁ D.C.

Igo Postal: 111851360

Igo Pre-Admisión:

2019 13:28:18

Verificación de autenticidad del documento

Verificación de autenticidad del documento

No. 37 - 35
9400

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9277

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-7240/ NELSON PINILLA RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-34795 d el 18 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-7240.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)